

**Pronunciamiento FIO No 2/2019**

**Pronunciamiento del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del**

**Ombudsman (FIO) sobre Venezuela.**

La Federación Iberoamericana del Ombudsman, (FIO), que representa a Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de 22 países iberoamericanos, de los ámbitos nacional, estatal, regional autonómico y provincial, expresa su profunda preocupación sobre la actual situación que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela.

A la vista del importante número de fallecidos habidos en los últimos días, como consecuencia de la represión a la que se ven sometidos los ciudadanos que desean manifestarse, la FIO insta a las autoridades venezolanas a garantizar absoluta y plenamente los derechos fundamentales de quienes participan en dichas manifestaciones publicas, insta a los fueros públicos a prestar las garantías a todos sus ciudadanos, respetando y preservando la integridad de las personas por encima de toda acción e intervención.

Hace un llamado al dialogo y al respeto absoluto a la Constitución Política de ese país, recuerda que la vigencia y garantía de los Derechos Humanos son un presupuesto sustantivo y fundamental para todos Estados Democráticos, conminando por ello a anteponer en sus acciones siempre el bienestar de todos los ciudadanos, postergando acciones exclusivamente personales.

Por ello, la Federación Iberoamericana del Ombudsman, hace un llamamiento al Gobierno del Venezuela a tomar medidas reales para frenar todo tipo de agresión contra los manifestantes; a adoptar una posición mesurada, coherente y respetuosa de su propia Constitución Política; preservando y garantizando por encima de todo, los derechos de todas las personas que se encuentren en su territorio.

Del mismo modo, la FIO conmina a las autoridades venezolanas a que respeten las medidas de protección otorgadas por el Sistema Interamericano de DDHH en favor del Presidente de la Asamblea y su familia, e insta a la vigencia del Estado de Derecho, al respeto de la Constitución Política, garantizando absoluta e irrestrictamente los derechos de los ciudadanos venezolanos.

28 de enero de 2019

Iris Miriam Ruiz Class

Presidenta de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y

Procuradora del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Alfredo Castillero

Defensor del Pueblo de Panamá

Vicepresidente Primero por la Región Centroamericana

Deborah Duprah

Procuradora Federal de los Derechos Humanos de la República del Brasil

Vicepresidenta Segunda por el Cono Sur

Francisco Fernández Marugán

Defensor del Pueblo de España

Vicepresidente Cuarto por la Región Europa

Raul Alberto Lamberto

Defensor del Pueblo de Santa Fe (Argentina)

Vicepresidente Quinto por las Instituciones Regionales y Locales de Derechos Humanos